



ACTA EXTRAORDINARIA N°13/2026 DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Siendo las 19.15 horas, en el Municipio de Empalme Olmos, el alcalde Marcelo Blanco da por comenzada la sesión extraordinaria, están presentes los Sres. Concejales titulares: Darwin Medina, Rufino Romay, Ricardo Rodríguez Y Alejandra dos Santos. Y los concejales suplentes Pablo Fernandez y Fernando Piriz

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1- Conformación de grilla, día, hora y lugar del espectáculo por el Aniversario N°131 de Empalme Olmos.

Punto 2- Resolución N° 37 Transposición de rubro

RESOLUCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Punto 1- Se determina que el espectáculo se realizara el día 23 de Mayo, en el predio del Club Social Uruguayo del Este, que dará comienzo a la hora 16, y la grilla incluirá, Ladrones de Gallinas, Murga Que Gentuza, Antia Valiente, Banda Z y La Furia. Y el locutor sera Daniel Canosa.

Punto 2- Se lee aprueba y firma resolución N°37

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE EMPALME OLMOS EL DÍA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2026, LA QUE OCUPA EL FOLIO 015.

Marcelo Blanco
Alcalde
Municipio de E. Olmos

RUFINO ROMAY

RICARDO RODRIGUEZ